

Editorial > AIR-E y defensa jurídica del estado no responden a derecho de petición...

Editorial Generales

AIR-E y defensa jurídica del estado no responden a derecho de petición que le hiciéramos a la SSPPDD

Por Redacción3 La Libertad - diciembre 22, 2020 16

Me gusta 0



Agréganos como tú fuente de noticias

Por: Jorge Vergara Carbó

El 20 de octubre del presente año, le solicite a la SSPPDD, me respondiera varios interrogantes que tenían que ver con el negocio de la venta de Electricaribe a la empresa AIR-E y AFINA. Entre los puntos solicitados requerimos respuesta de : valor de la venta, que paso con las acciones del gobierno en Electricaribe, cuánto valen los activos dela empresa vendida, cual es el valor real de una empresa que factura \$15.000 millones diarios, unos \$5.5 billones anuales, y el porqué del regalo de la cartera y la facturación de septiembre.

Debo aclarar que la Superservicios a la fecha no me ha respondido. Lo que hizo fue requerir a la empresa AIR-E, como a la Oficina de defensa Jurídica del Estado y al Minhacienda, para que dieran respuesta a tres de los interrogantes Las preguntas fueron:

1. ¿Qué pasara si los españoles ganan la demanda ante la CIADl por US\$1.626 millones?
2. ¿Qué paso con la factura que acaba de hacer AIR-E con solo ocho(8) días de estar funcionando. Los días restantes se los regalamos o son de la Nación?
3. ¿Qué paso con las acciones del gobierno en Electricaribe?

La respuesta que nos hizo llegar via Internet la Oficina de Defensa Jurídica, nada tiene que ver con lo preguntado respondieron otra cosa (ver anexo) distinta, menos el Interrogante que se les hacía. Su respuesta demuestra la falta de control en esa entidad, al permitir salir de sus dependencias una información distinta a la solicitada que incluso le puede causar daño a las personas relacionadas en esa comunicación. Nos enviaron nombres de parapolíticos que fueron condenados en única instancia por la Corte Suprema de Justicia y que solicitaron el derecho a la segunda instancia ante la sentencia reciente de la CIDH.

Ante su respuesta fuera de contexto, le escribimos al funcionario que firma la misma Clara Name Bayona y preparo la abogada María Margarita Miranda Hernández y Cristóbal Mahecha Técnico grado 12, Oficina Jurídica. Volvieron a mandarme la misma respuesta.Si se comete semejante error ante una pregunta concreta que podemos esperar de las decisiones que tomen en casos complejos que enfrenta el país, por un monto que supera los \$400 billones, equivalente a US\$116.959 millones, o sea el 37.7%, del PIB de Colombia en el año 2.019. Creemos que su director camilo Gómez debe aclararle al país, lo que sucede al interior de su despacho y además responder la pregunta que le solicitamos.

Por su parte la empresa AIR-E, nos respondió lo siguiente (ver anexo): en la negociación realizada Electricaribe nos cedió sus contratos (usuarios) y la cartera pendiente de pago por parte de los usuarios, por lo que AIR-E, es la dueña de la cartera (\$2 billones según estados financieros).

Concluyen diciendo" de esta manera la factura emitida por AIR-E desde la entrada en operación (1 de octubre/20) refleja el suministro de energía que se le viene haciendo al usuario." Suministro de energía que no hicieron ellos, la hizo Electricaribe en negociación.

Como podrán apreciar los señores de AIR-E confunden la cartera cedida irresponsablemente por quienes participaron en esa negociación con la facturación de septiembre 7 a octubre 8. No hay piso jurídico que pueda sustentar el regalo de los 23 días de facturación por un valor de \$345.000 millones. Esa respuesta la evaden contestando de manera capciosa.

En esta negociación con el señor Alberto Ríos muy vinculado a Cambio Radical y asociado con el grupo Nule-Char, quienes trabajaron juntos en Enerpereira y Eneritolima, empresa esta última donde se desempeñó como gerente John Jairo Toro, no hubo claridad ni transparencia en todo el proceso de la negociación amparado en la nueva modalidad de corrupción con los dineros públicos, como es la de firmar un acuerdo de confidencialidad, para que los colombianos no tengamos derecho a saber qué fue lo que se negoció.

Acuerdo que a la fecha no ha permitido que los colombianos conozcamos el monto de la negociación. Lo curioso de este acuerdo que no es más que el tapen -tapen, es que la venta de los activos de Electricaribe no tienen nada de secreto, ya que lo que se le traslada principalmente son las líneas de transmisión con todas las arandelas que llevan, las subestaciones y los contratos firmados con sus usuarios y sus contratistas y proveedores. Incluso estos últimos se pueden obviar si así lo acuerdan.

Nada de lo anterior tiene secreto alguno, en esa negociación no se trata de venta de tecnología o investigación alguna, simplemente se vendió un mercado cautivo y unos activos que se necesitan para atender a esos usuarios. Por ello con el acuerdo de confidencialidad lo que se hizo, es poner una cortina de humo para llevar a cabo el acto de corrupción más grande cometido en el país, por parte del presidente Duque y los funcionarios involucrados en la negociación. Contrato que deja de tener efecto cuando una de las partes hace público el valor transado, como fue el caso de la gerente actual de Enerpereira que en una entrevista hizo público el valor pagado por ellos \$285.000 millones, por el mercado de Atlántico, Guajira y Magdalena, que representa el 45%, del mercado de energía eléctrica del Caribe colombiano.

A que le teme, el presidente Duque, al no dar a conocer el monto de la negociación, si ya se conoce el valor de una parte. Les pregunto a los Organismos de Control, es posible que el gobierno de turno en Colombia para todas sus transacciones firme un acuerdo de confidencialidad ocultando el monto de lo negociado. Será que para la compra de las vacunas se firmó ese tipo de contrato.

La corrupción nos cuesta a los colombianos anualmente \$50 billones, unos US\$14.620 millones. La evasión- elusión tributaria nos cuesta \$11 billones anuales (US\$3.216 millones), y el lavado de dinero según el Banco Mundial es el 7.5%, del PIB del 2019, que fue de \$1060 billones, lo que significa \$79.5 billones, US\$23.246 millones. Dinero suficiente para invertirlo en la gente, que tanta falta hace.

El presidente Duque para poder vender Electricaribe invirtió lo siguiente:

- Pago del pasivo pensional \$1.4 billones
- Pago de la energía comprada e inversión \$2.6 billones
- Pago de las cuentas ante intervención \$ 2.4 billones
- Regalo de la cartera \$ 2 billones
- Regalo facturación septiembre \$345.000 millones
- En total invirtió \$8,74 billones
- Recibió por la venta (sin confirmar) \$700.000 millones



En síntesis, el gobierno invirtió para la venta de Electricaribe US\$2,557 millones (TRM\$3.420), para recibir US\$204.7 millones, cuando hace 23 años, esa misma empresa la vendimos por US\$800 millones. A lo anterior hay que agregar\$5.6 billones, que vale la demanda de Naturgy unos US\$1.626 millones, si llegare a perderse.

Señor presidente Duque, **Ministro** Alberto carrasquilla los colombianos nos preguntamos: ¿Cuánto vale una empresa que factura anualmente \$5,5.000 billones, y que usted vendió en \$700.000 millones?

Por su parte el **Ministerio** de Hacienda respondió, que las acciones en Electricaribe son liquidadas representando el 6.2%, del total de las acciones, y que las otras entidades que son socias son las que deben responder. No dice que pasa con su 6.2%, de sus acciones. Pregunto lo anterior, porque creo que el gobierno no consulto para la venta de la empresa a las entidades territoriales y empresas del estado como al **Ministro** de hacienda para realizar esa negociación.

Igualmente todavía estamos esperando respuesta del presidente Duque, sus ministros y Organismos de Control sobre la carta abierta que publicamos el 9 de diciembre sobre los posibles actos de corrupción cometidos en los casos de ACSA (concesión aeropuerto Barranquilla), Triple A, Electricaribe, Banco dela República (venta del oro), Junta directiva de **Ecopetrol** y la denuncia de la senadora Aída Avella sobre el manejo de los dineros públicos en las Cámaras de Comercio del país y en especial la de Barranquilla.

Ante la falta de respuesta de los derechos de petición que se hacen y los resultados de las denuncias de corrupción, que se hacen ante los Organismos de Control y las autoridades judiciales los colombianos no podemos doblegarnos, si lo hacemos tengan la seguridad que la corrupción será mayor a la que tenemos actualmente. Justamente lo que quieren quienes gobiernan es que claudiquemos ante ellos, y dejemos de denunciar posibles actos de corrupción.

Linda la negociación del presidente Duque, le invirtió a Electricaribe \$8,74 billones, para recibir \$700.000 millones, Merece el premio Nobel de Economía.

Para mayor ilustración anexo, respuesta Defensa Jurídica del Estado, de la empresa AIR-E, como de Minhacienda.

#DIARIALIBERTAD

Agréganos como tú fuente de noticias

Comenta aquí:

0 comentarios Ordenar por Los más antiguos

Formulario para añadir un comentario.

Plugin de comentarios de Facebook

Me gusta 0



Artículo anterior

Este miércoles 23 de diciembre: "Gran marcha rodando por la vida de nuestros ciclistas"

Artículo relacionados Más del autor



Este miércoles 23 de diciembre: "Gran marcha rodando por la vida de nuestros ciclistas"



Indignación en Malambo por instalación de valla publicitaria del alcalde



Alicia Arango, nueva embajadora ante la ONU en Ginebra, Suiza



Más Noticias

Gran Marcha Rodando por la Vida de nuestros Ciclistas

Día miércoles 23/Diciembre/2020

Este miércoles 23 de diciembre: "Gran marcha rodando por la vida..."

diciembre 22, 2020



Indignación en Malambo por instalación de valla publicitaria del alcalde

diciembre 22, 2020